



UNIVERSIDAD DE SUCRE

**CÓDIGO:
FOR-AD-010**

**ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No 015 DE 2012**

**VERSIÓN:
No.0**

Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud	14 de Junio de 2012 15 de Junio de 2012	2:30 p.m 9:00 a.m 2:30 p.m.	7:15 p.m. 1:00 p.m 8:00 pm

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENT O EXCUSA</u>
Decana Facultad Ciencias de la Salud	Gladys Alvarez Sampayo	x		
Jefe Dpto. de Enfermería	Clarybel Miranda Mellado	x		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	Karina Ucrós Fuenmayor	x		
Jefe Dpto. de Medicina	Scarleth Támara Oliver	x		
Representante de los docentes	María Lucy Hernández Chadid	x		
Representante de los egresados	María Margarita Aguas De La Ossa	x		
Representante de los estudiantes (P) o (S)	Diego Martínez Ríos/ Carmen Rosa Rangel		x	x

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día
2. Calificación de hojas de Vida de aspirantes a Concurso público de méritos para proveer cargos docentes en los Departamentos de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ No X

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.

Se verifica el quórum el representante de los estudiantes (P), al igual que el suplente presentan excusas para no asistir por asuntos académicos. Se designa como secretaria ad-hoc a la Jefe del Departamento de Medicina Dra. Scarleth Támara Oliver. El orden del día es aprobado sin modificaciones.

- 2.- Calificación de hojas de Vida de aspirantes a Concurso público de méritos para proveer cargos docentes en los Departamentos de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería.

La Decana inicia este punto recordando a los miembros la normatividad vigente para el concurso público de méritos para proveer plazas docentes, entre las que se encuentran la Resolución 25 del 2012, que señala, entre otros, la fecha de calificación de hojas de vida del 12 al 19 de Junio de 2012, el Acuerdo 15 del 2009 artículo 12 y el Acuerdo 10 del 2010 y además informa sobre el Formato FOR-TH-020 denominado "CALIFICACIÓN SELECCIÓN DE DOCENTES POR CONCURSO PÚBLICO- HOJA DE VIDA", enviado por Vicerrectoría Académica para efectos de su utilización en la calificación de las hojas de vida de los concursantes. Informa además, que para efectos de calcular el tiempo completo se considerarán 12 horas por semana por 16 semanas de clase, según orientaciones dadas por el Vicerrector Académico en la reunión con Decanos del día 1° de Junio de 2012 en la cual se efectuó la prueba del instrumento referenciado.

La Decana también señala que en consulta realizada con el profesor Adolfo Arrieta, Jefe del Centro de Idiomas de la Universidad de Sucre y la orientación dada por el Vicerrector Académico, el dominio certificado de una lengua extranjera debe incluir la comprensión oral y escrita. Además el Profesor Adolfo Arrieta envió por correo electrónico la relación de los niveles de inglés, la descripción de cada nivel y su clasificación, entre otros, en el cual la Proficiencia en Inglés implica el nivel 5 y corresponde a la clasificación C2. (Se adjunta correo recibido para ilustración). Además, por orientación del Vicerrector Académico, para efectos de reconocer la experiencia, se considerarán los últimos cinco años, desde la fecha de inicio de la convocatoria hacia atrás (26 de marzo 2007 a 26 de marzo 2012).

Una vez recordadas las normas y recibidas las orientaciones dadas, se procede a la calificación de las hojas de vida de los concursantes. Se revisan las hojas de vida con base en los ítems señalados en el Acuerdo 10 de 2011 (Artículo 2°) y se diligencia simultáneamente el formato FOR-TH-020, el cual está basado en el Acuerdo 10 de 2011. La calificación de las hojas de vida se realiza con base en los ítems: formación académica, distinciones académicas y profesionales, experiencia y productividad.

**1. DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLÓGÍA****1.1 ÁREA DEL CONCURSO: COGNICIÓN Y LENGUAJE****a. PATRICIA DEL CARMEN BERTEL PESTANA - CC 64554736**

Una vez efectuada la verificación de los ítems anteriores, se establece la siguiente calificación de la hoja de vida así:

1.Formación Académica	50 puntos	Se consideran el título de pregrado (Fonoaudióloga) y el título de maestría en el área del concurso (Magistra en Educación con énfasis en Cognición).
2.Distinciones académicas y profesionales	0.5 puntos	En el ítem 2.2: Curso de 40 horas o más, se registra el curso Objetos de Aprendizaje realizado en el año 2010.
3.Experiencia	10.80 puntos	Se registra la experiencia docente obtenida en los últimos cinco años (período 01-2007- hasta el período 02-2011). En el ítem 3.3 Dirección individual de Tesis de grado se constata la información de fechas a nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud, teniéndose en cuenta los trabajos ya concluidos (2 del año 2007 y 2 del año 2010). El que está en curso no fue por lo tanto tenido en cuenta para efectos de la calificación.
4.Productividad	0 puntos	No hay constancias de publicaciones en revistas indexadas, ni otra modalidad de publicación en revistas especializadas u otros productos.
TOTAL	61.30 Puntos	

Se adjunta a la presente acta, el formato diligenciado con toda la información revisada y constatada de la aspirante.

b. BEATRIZ ELENA MIRANDA CONTRERAS - CC 64553718

Se efectúa inicialmente la verificación de los siguientes ítems así:

-Formación académica, en la cual se consideran el título de pregrado (Profesional de Fonoaudiología) y el título de maestría en el área del concurso (Magister en Neuropsicología).

-Distinciones académicas y profesionales: No se registra ninguna información.

-Experiencia: Se registra la experiencia profesional de la Fundación Centro de Rehabilitación Vida Diferente (CEREVIDI) de Junio a 17 de Noviembre de 2010 de 5 meses más 17 días; llevados a tiempo completo se consideran 3 meses y la experiencia profesional certificada por el doctor Carlos Albis García de Febrero al 17 de Septiembre de 2007 (7 meses y 17 días). Con relación a esta última certificación, se decide verificar la información con la finalidad de establecer el tipo y tiempo real de contratación en términos de dedicación real de la concursante en el consultorio del mencionado galeno, para lo cual se constata telefónicamente al 2821447 y 2800135 con la asistente de consultorio Elizabeth Contreras Montalvo, quien manifiesta que en ese momento no tiene la información a la mano para suministrarla; se decide continuar esta consulta para el día siguiente en las horas de la mañana.

La experiencia profesional certificada por la empresa Asesoría y Servicios de Salud Ocupacional (ASSOT) de Agosto a 4 de Diciembre de 2009 (de 4 meses y 4 días) no pudo ser verificada porque no hay datos de quien expide la certificación para contactarla con la finalidad de verificar la dedicación para la homologación de tiempos y concretar fecha real de inicio.

Se suspende la sesión a las 7:15 p.m. y se continúa el día 15 de Junio de 2012 a las 9:00 a.m.

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
<u>Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud</u>	15 de Junio de 2012	<u>9:00 a.m.</u> <u>2:30 p.m.</u>	<u>1:00 p.m.</u> <u>8:00 p.m.</u>

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Decana Facultad Ciencias de la Salud	Gladys Alvarez Sampayo	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	Clarybel Miranda Mellado	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	Karina Ucrós Fuenmayor	X		
Jefe Dpto. de Medicina	Scarleth Támara Oliver	X		



Representante de los docentes	María Lucy Hernández Chadid		x	x
Representante de los egresados	María Margarita Aguas De La Ossa		x	
Representante de los estudiantes (P) o (S)	Diego Martínez Ríos Carmen Rosa Rangel		x	x

Una vez verificado el quórum se reinicia la sesión. La representante de los docentes se encuentra en clases. El representante de los estudiantes y su suplente también están en actividades académicas y la representante de los egresados no asiste, sin excusa.

Se retoma la revisión de la hoja de vida de la aspirante **Beatriz Miranda Contreras** para efectos de calificación.

Se verifica de nuevo, telefónicamente al 2821447 y 2800135 con la asistente de consultorio Elizabeth Contreras Montalvo, la constancia de trabajo de la concursante, en términos de dedicación, en el consultorio del doctor Carlos Albis García, para lo cual la asistente del consultorio informa de que se atendieron aproximadamente 50 pacientes de Febrero al 17 de Septiembre de 2007 (7 meses más 17 días), que equivaldría a 18.75 horas/mes y en términos de tiempo completo a 28 días 17 horas, es decir, casi un mes de tiempo completo.

Se constata también la experiencia docente registrada en el siguiente cuadro y la productividad.

Por todo la anterior la calificación final se establece así:

1.Formación Académica	50 puntos	Título de pregrado (Profesional de Fonoaudiología) y Título de maestría en el área del concurso (Magister en Neuropsicología).
2.Distinciones académicas y profesionales	0	No se registra información alguna.
3.Experiencia	4.74 puntos	Para experiencia profesional se asignan los puntos así: 0.25 para CERVIDI y 0.08 para Consultorio de Psiquiatra Neurofisiólogo (Médico Neuro-Psiquatru). La experiencia docente obtenida en los últimos cinco años se registra desde el período 01 de 2008 hasta el 26 de Marzo de 2012. El último período (6 de Febrero a 26 de Marzo de 2012, se estableció teniendo en cuenta que el semestre 01 de 2012 tiene 4 meses (120 días) y de la fecha señalada son 50 días por lo que el puntaje obtenido en este período fue de 0.41. La aspirante presentó constancia de vinculación hasta noviembre de 2012. En el ítem 3.3 Dirección individual de Tesis de grado no hay información de trabajos de los últimos 5 años.
4.Productividad	0 puntos	No hay constancias de publicaciones en revistas indexadas, ni otra modalidad de publicación en revistas especializadas u otros productos.
TOTAL	54.74 Puntos	

Se adjunta a la presente acta el formato diligenciado con toda la información revisada y constatada de la aspirante.

2. DEPARTAMENTO DE MEDICINA

2.1 ÁREA DEL CONCURSO:ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA

- **EDGAR ERNESTO VERGARA DAGOBETH- CC#92499038**

Una vez efectuada la verificación de los ítems relacionados, se establece la siguiente calificación de la hoja de vida:

1.Formación Académica	23 puntos	Se consideran el título de pregrado (Médico y Cirujano), el título de maestría adicional afín con el área del concurso (Cirugía General) y la Especialización afín al área del concurso (Mastología).
2.Distinciones académicas y profesionales	0.5 puntos	En el ítem 2.2: Curso de 40 horas o más, se registra el curso de Tecnologías web 2.0 para la docencia (2010).



3.Experiencia	7 puntos	Se registra la experiencia profesional certificada en el Departamento de Medicina de la Universidad de Sucre (10/01/2007-15/07/2008). Para la Experiencia docente se revisa uno a uno los contratos suscritos entre el concursante y el Instituto Nacional de Cancerología, así: Contratos # 61-2008, 03-2009, 041-2009, 022-2009 y 07-2010. El contrato 022-2009 incluye todo el año 2009 (del 2/01/2009 al 31/12/2009), por lo tanto los contratos 031 y 041 de 2009 no se consideran por simultaneidad en el tiempo. Además se considera la experiencia docente de los períodos 01-2010, 01 y 02- de 2011. En el ítem 3.3 Dirección individual de Tesis de grado no se registra información.
4.Productividad	1.45 puntos	Se relacionan dos artículos (uno de revisión y uno científico) publicados en revistas indexadas. No hay constancias de otra modalidad de publicación en revistas especializadas u otros productos.
TOTAL	31.95 Puntos	

Se adjunta a la presente acta el formato diligenciado con toda la información revisada y constatada del aspirante.

Se suspende la sesión a la 1:00 p.m y se decide continuar a las 2:30 p.m.

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
<u>Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud</u>	15 de Junio de 2012	<u>2:30 p.m</u>	<u>8:00 p.m</u>

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Decana Facultad Ciencias de la Salud	Gladys Alvarez Sampayo	x		
Jefe Dpto. de Enfermería	Clarybel Miranda Mellado	x		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	Karina Ucrós Fuenmayor		x	X
Jefe Dpto. de Medicina	Scarleth Támara Oliver	x		
Representante de los docentes	María Lucy Hernández Chadid	x		
Representante de los egresados	María Margarita Aguas De La Ossa		x	
Representante de los estudiantes (P o S)	Diego Martínez Ríos Carmen Rosa Rangel		x	X

La Jefe del Departamento de Fonoaudiología no asiste por estar en permiso en la tarde. Los representantes de los estudiantes (P o S) no asisten por actividades académicas.

3. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

3.1 ÁREA DE CONCURSO: CLÍNICA

- **ADRIANA CONTRERAS MACHADO CC#64551816**

Una vez efectuada la verificación de los ítems relacionados, se establece la siguiente calificación de la hoja de vida:

1.Formación Académica	50 puntos	Se consideran el título de pregrado (Enfermera), el título de maestría en el área del concurso (Magister en Enfermería con énfasis en Cuidado para la salud del paciente crónico).
2.Distinciones académicas y profesionales	0.5 puntos	En el ítem 2.2: Curso de 40 horas o más, se registra el Seminario sobre Módulos de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE)- 2010.
3.Experiencia	11.60 puntos	Se registra la experiencia docente desde el período 01 de 2007 hasta el período 02-2011. En el ítem 3.3 Dirección individual de Tesis de grado se registran las tesis de grado (8) de 2008 a 2011 debidamente concluidas.
4.Productividad	1 puntos	Se relaciona un artículo científico publicado en el año 2011 en revista indexada. No hay constancias de otra modalidad de publicación en revistas especializadas u otros productos.
TOTAL	63.10 Puntos	



Se adjunta a la presente acta formato diligenciado con toda la información revisada y constatada de la aspirante.

3.2 ÁREA DEL CONCURSO: COMUNITARIA Y FAMILIAR

a. CARMEN LUCÍA DÍAZ BOHÓRQUEZ CC#64549964

Una vez efectuada la verificación de los ítems relacionados, se establece la siguiente calificación de la hoja de vida:

1. Formación Académica	22 puntos	Se consideran el título de pregrado (Enfermera), el título de maestría afín con el área del concurso (Maestría en Proyectos de Desarrollo Social).
2. Distinciones académicas y profesionales	0 puntos	No se registra información alguna.
3. Experiencia	5.08 puntos	Se registra la experiencia profesional de los últimos cinco años desde el 2 de enero de 2007 a 12 de Marzo de 2008 y desde el 7 de mayo de 2008 hasta el 26 de marzo de 2012. No hay información de experiencia docente, ni dirección de trabajos de grado.
4. Productividad	0 puntos	No hay información alguna que acredite dichos tópicos.
TOTAL	27.08 Puntos	

Se adjunta a la presente acta, el formato diligenciado con toda la información revisada y constatada de la aspirante.

b. DENIS HANETT PATERNINA GONZÁLEZ - CC#64500982

Una vez efectuada la verificación de los ítems relacionados, se establece la siguiente calificación de la hoja de vida:

1. Formación Académica	22 puntos	Se consideran el título de pregrado (Enfermera), el título de maestría afín con el área del concurso (Maestría en Educación y Desarrollo Humano, énfasis en familia, crianza y desarrollo).
2. Distinciones académicas y profesionales	0.5 puntos	En el ítem 2.2: Curso de 40 horas o más, se registra el Seminario sobre Módulos de Principios de Epidemiología para el control de enfermedades (MOPECE)- 2010.
3. Experiencia	10 puntos	Se registra la experiencia docente desde el período 01 de 2007 hasta el período 02-2011. No se considera experiencia simultánea de períodos laborales en la Universidad de Sucre y la Universidad de Antioquia. En el ítem 3.3 Dirección individual de Tesis de grado no se registran información alguna.
4. Productividad	0 puntos	No hay información alguna que acredite dichos tópicos.
TOTAL	32.50 Puntos	

Se adjunta a la presente acta, el formato diligenciado con toda la información revisada y constatada de la aspirante.

c. MARA MERCEDES OSORNO NAVARRO CC#64567993

Una vez efectuada la verificación de los ítems relacionados, se establece la siguiente calificación de la hoja de vida:

1. Formación Académica	51 puntos	Se consideran el título de pregrado (Enfermera), el título de maestría en el área del concurso (Magister en Enfermería con énfasis en Salud Familiar) y en formación académica adicional se considera la Especialización en docencia (Especialización en Docencia Universitaria).
2. Distinciones académicas y profesionales	0.5 puntos	En el ítem 2.2: Curso de 40 horas o más, se registra el Taller para facilitadores en AIEPI Comunitario- 2008.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No 015 DE 2012

VERSIÓN:
No.0

Página 6 de 6

3.Experiencia	10.20 puntos	Se registra la experiencia docente desde el período 01 de 2007 hasta el período 02-2011. En el ítem 3.3 Dirección individual de Tesis de grado se registra una tesis de grado del año 2009, debidamente concluida.
4.Productividad	0 puntos	No hay constancias de publicaciones de artículos en revistas indexadas ni de otra modalidad de publicación en revistas especializadas u otros productos.
TOTAL	61.70 Puntos	

Se adjunta a la presente acta formato diligenciado con toda la información revisada y constatada de la aspirante.

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud una vez revisadas y calificadas las hojas de vida, decide enviar a la Vicerrectoría académica la Programación para la Prueba académica, acorde a las fechas del 3 y 4 de Julio de 2012 señaladas en la Resolución 025 de 2012 del Consejo Académico.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Remitir a Vicerrectoría Académica la Programación de la Prueba Académica de los concursantes.	Secretaria ad-hoc	Junio 19 de 2012	Junio 20 de 2012

DECISIONES TOMADAS POR EL

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Junio 21 de 2012	2:30 p.m	Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

<u>PRESIDENTE</u>		<u>SECRETARIO</u>	
NOMBRE		NOMBRE	
GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO		SCARLTEH TÁMARA OLIVER	
FIRMA		FIRMA	

La suscrita Secretaria Ad-Hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión No. 017 del 03 de Julio de 2012

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad-Hoc